

CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el CERTIFICADO DE CALIDAD.



SERVICIOS GENERALES GOBIERNO DE NAVARRA

ÍNDICE DEL DOSSIER INFORMATIVO

- 1. INFORMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO. (PÁGINAS 2 9)
- 2. SERVICIOS QUE OFRECE GRUPOFDF (PÁGINAS 10 15).
 - 2.1 MÓDULOS VIRTUALES (PÁGINAS 10-14).
 - 2.2 BONOS DE TEST (PÁGINA 14)
 - 2.3 TEMARIOS (PÁGINA 15)



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

1. PUBLICACIÓN BON Y PLAZAS QUE SE HAN CONVOCADO

BON: n° 82- 14 abril de 2021

TOTAL DE PLAZAS: 157 NIVEL: D

Distribuidas en los siguientes turnos:

TURNO LIBRE: 64

TURNO DE PROMOCIÓN: 65

■ TURNO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 33 POR 100: 14

 TURNO DE RESERVA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: 14

Las vacantes del turno de promoción que queden desiertas por no haber obtenido las personas aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las pruebas selectivas, se acumularán a las del turno libre.

Del mismo modo, si las vacantes del turno de reserva para personas con discapacidad quedaran desiertas por no haber obtenido las personas aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las pruebas selectivas, se acumularán a las del turno que libre o de promoción que proceda, siguiendo el orden de distribución establecido en el artículo 15.3 del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. (La primera, al turno libre; la segunda, al de promoción; y, a partir de la tercera, las impares al turno de promoción y las pares al libre).

Igualmente, las vacantes que resultaran desiertas del turno de reserva para mujeres víctimas de violencia de género, se acumularán a las del turno libre o de promoción que proceda, siguiendo el orden de distribución establecido en el artículo 15.3 del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

Por otra parte, si en el turno de promoción o en los turnos de reserva para personas con discapacidad o para mujeres víctimas de violencia de género resultaran más personas aspirantes aprobadas que el número de vacantes del referido turno, las personas aprobadas sin plaza de estos turnos optarán a las vacantes del turno libre en concurrencia con las personas aspirantes de este turno, de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Asimismo, podrán optar a las vacantes del turno libre, en la forma señalada en el párrafo anterior, las personas aspirantes del turno de promoción que no reúnan los requisitos específicos exigidos en la base 2.1.2 de la convocatoria, en el momento en que finalice el plazo de presentación de documentos señalado en la base 8.1 de la convocatoria.

Plazas en las que se requiere el certificado de delitos sexuales: 34



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

MES DE LA PRIMERA PRUEBA: A PARTIR DEL MES DE MAYO 2022
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: Del 15-04-2021 al 14-05-2021

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

REQUISITOS PARA TODAS LAS PERSONAS ASPIRANTES:

a) **Tener la nacionalidad española**, la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o la nacionalidad de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, que contemplen la libre circulación de trabajadores.

También podrá participar quien sea cónyuge de personas con nacionalidad española, con nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o con nacionalidad de los Estados incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales mencionados, siempre que no estén separados de derecho, así como los descendientes de éstos y los descendientes del cónyuge, siempre que no medie separación de derecho, que sean menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

- b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Hallarse en posesión del Certificado de Escolaridad, del título de Graduado en ESO, del título de Graduado Escolar, de Formación Profesional Básica, de Formación Profesional de primer grado o equivalentes, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de disposiciones de derecho comunitario.

- d) Poseer la capacidad física y psíquica necesarias para el ejercicio de las correspondientes funciones.
- e) No hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y no haber sido separada del servicio de una Administración Pública.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES DEL TURNO DE PROMOCIÓN:

Las personas aspirantes de este turno, además de los requisitos señalados en el apartado anterior, deberán reunir los siguientes:

a) Tener la condición de personal fijo perteneciente a cualquiera de las Administraciones Públicas de Navarra o de personal fijo adscrito a los servicios de la Administración de Justicia transferidos a la Comunidad Foral de Navarra, y no hallarse en situación de excedencia voluntaria o forzosa en el puesto desde el que se pretende promocionar.



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

En aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Octava del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, podrá también participar en este turno de promoción el personal funcionario del Parlamento de Navarra que cumpla el resto de requisitos exigidos para participar en dicho turno.

- b) Pertenecer al mismo o inferior nivel al de las vacantes convocadas.
- c) Tener cinco años de antigüedad reconocida en las Administraciones Públicas; a excepción de los miembros de los Cuerpos de Policía de Navarra, que deberán haber prestado efectivamente servicios en dichos Cuerpos durante ocho años.
- d) El requisito de titulación podrá suplirse por la acreditación de ocho años de antigüedad reconocida en las Administraciones Públicas.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES DEL TURNO RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Las personas aspirantes del turno de reserva para personas con discapacidad, además de los requisitos señalados para todas las personas aspirantes, deberán tener reconocida oficialmente una discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LAS MUJERES ASPIRANTES DEL TURNO RESERVADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Las mujeres aspirantes del turno de reserva para mujeres víctimas de violencia de género, además de los requisitos señalados para todas las personas aspirantes, deberán tener la condición de mujeres víctimas de violencia de género.

2.1 OTROS REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PLAZAS DETERMINADAS

<u>PERMISO DE CONDUCIR VEHÍCULOS DE LA CLASE B:</u> En el caso de que se pretenda acceder a una plaza con requisito de carnet de conducir.

<u>CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES:</u> De acuerdo con la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, es requisito para el acceso a aquellos puestos que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, así como por trata de seres humanos.

Dicho requisito se acreditará mediante autorización a la Dirección General de Función Pública para que solicite dicha certificación al Registro Central de Delincuentes Sexuales o mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales regulado en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre

Para el acceso a las plazas que tengan señalado el <u>MANEJO DE CARGAS</u> será preceptivo el informe favorable de aptitud expedido por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, que incluirá pruebas específicas de evaluación de la capacidad funcional de la columna dorsolumbar.



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

LOS REQUISITOS ANTERIORES DEBERÁN POSEERSE EN EL MOMENTO DE FINALIZAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y HASTA LA TOMA DE POSESIÓN DE LA PLAZA.

Se exceptúa de lo anterior, y respecto a las personas aspirantes del turno de promoción, el requisito relativo a no hallarse en situación de excedencia voluntaria o forzosa, que deberá poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y desde el momento que finalice el plazo de entrega de documentos previsto en el apartado 8.1 de la convocatoria hasta el momento de la toma de posesión de la plaza.

3. SOLICITUD, TASAS Y DOCUMENTACIÓN:

Plazo de presentación de solicitudes: 15-04-2021 al 14-05-2021

<u>Presentación y formalización de la solicitud:</u> Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán presentar su solicitud de forma telemática, a través de Internet, en la dirección https://www.navarra.es/es/empleo-publico" "Convocatorias de empleo público", en la reseña correspondiente a la presente convocatoria.

Las personas aspirantes con discapacidad que soliciten adaptaciones de tiempos y medios para la realización de la prueba en que éstas sean necesarias, deberán manifestarlo así en su solicitud y especificar, en el espacio habilitado al efecto, la adaptación solicitada o los ajustes necesarios de tiempo y/o de medios que solicitan.

4. ESQUEMA GENERAL PROCESO CONVOCATORIA

¿Qué es lo que se publica en el BON?

http://www.navarra.es - BON no 82- 14 abril de 2021

CONVOCATORIA (se abre un plazo de **30 días naturales** contados a partir del siguiente de la publicación en el BON para inscribirse a la convocatoria

15-04-2021 al 14-05-2021



LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS y EXCLUIDOS

Plazo de 10 días hábiles siguientes (lunes a viernes excepto festivos) para subsanar.



LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En esta lista se publicará el día, lugar y horario de la prueba oficial



PG711-IM04.ed00



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

El resto de información de la oposición: RESULTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS CITACIÓN A ESTAS (así como cualquier notificación que quiera realizar el Tribunal de la oposición)

SE PUBLICARÁ EN:

- Registro General del Gobierno de Navarra
- **Ficha de la convocatoria** accesible a través de la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es, "Empleo público" "Convocatorias de empleo público".
- Acceso directo a la ficha de la convocatoria:

https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/servicios-generales-oposicion-2021?back=true&pageBackId=5722676



Después de la publicación de los resultados provisionales de cada una de las pruebas se abrirá un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES para la FORMULACIÓN DE ALEGACIONES por los/las aspirantes.



PUBLICACIÓN EN EL BON PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS:

VALORACIÓN MÁXIMA DE LA OPOSICIÓN: 60 puntos.

DESARROLLO DE LA OPOSICIÓN.

La oposición dará comienzo A PARTIR DEL MES DE MAYO DE 2022.

La oposición constará de una ÚNICA PRUEBA. Contendrá DOS EJERCICIOS, que se realizarán el mismo día, seguidos uno del otro de forma consecutiva:

- PRIMER EJERCICIO: Consistirá en contestar por escrito, a un cuestionario de un máximo de 75 preguntas tipo test, con cuatro alternativas de respuesta (A, B, C, D) para cada pregunta, de las que solo una de ellas será válida.

Cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto.

Primer ejercicio hasta un máximo de 40 Puntos.

Eliminatoria si no obtienes 20 puntos

ÍNDICE DEL TEMARIO DE LA PRIMERA PRUEBA:

Parte 1.-General.

Tema 1.-La Constitución Española de 1978: Título Preliminar y Título Primero. La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: Título Preliminar.

PG711-IM04.ed00



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

Tema 2.-El Parlamento o Cortes de Navarra: composición, organización y funciones. El Gobierno de Navarra: Funciones. Composición, nombramiento, constitución y cese. Atribuciones y competencias. Funcionamiento. La Presidenta o el Presidente del Gobierno de Navarra: elección, nombramiento y atribuciones.

Tema 3.-El Estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Clases de personal. La selección de los funcionarios públicos. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. La carrera administrativa. Las situaciones administrativas. La provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes.

Tema 4.-La Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral. Título I: "Disposiciones Generales". Título II: Capítulo I "Administración Pública Foral". Capítulo II "De la organización de la Administración Pública Foral". Título VI: Capítulo I "Derechos de las personas".

Tema 5.-La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Disposiciones Generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

Parte 2.-Específica.

Tema 6.-Atención a la ciudadanía. La comunicación: fundamentos y niveles. Estilos y barreras de la comunicación. Habilidades Sociales y Asertividad. Resolución de conflictos. La escucha activa.

Tema 7.-Higiene en los centros sanitarios: Importancia de la limpieza en un hospital. Limpieza y desinfección. Normas generales a tener en cuenta en la limpieza hospitalaria. Clasificación de las zonas de un hospital: zonas generales de bajo riesgo, zonas semicríticas o de riesgo medio, zonas críticas de alto riesgo.

Tema 8.-Procedimientos de limpieza: Limpieza de habitaciones según situaciones: ocupada, desocupada, aislada. Limpieza de quirófanos: antes de iniciar las intervenciones, entre dos intervenciones y al finalizar la jornada quirúrgica. Limpieza y desinfección en áreas críticas: Unidad de Cuidados Intensivos, URPA, angiógrafo, salas de endoscopia. Limpieza salas anatomía patológica: Parafina. Limpieza de zonas comunes: Quitar el polvo con mopas; fregado con mopa y doble cubo. Lavado de paredes y zócalos. Limpieza de mobiliario. Limpieza áreas públicas, baños, salas de estar, ascensores, escaleras. abrillantado de suelos. Limpieza de habitaciones en centros residenciales.

Tema 9.-Utensilios, maquinaria y productos mínimos para realizar la limpieza de cada una de las zonas de un hospital. Cuidados del equipo: Sistema doble cubo. Detergentes y desinfectantes. Pulidoras. Recogida y eliminación de Residuos Sanitarios.

Tema 10.-Alimentación: Guía de buenas prácticas de higiene y fabricación en hostelería hospitalaria y centros residenciales. Organización de enseres. Conceptos generales de



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos y trazabilidad. Principio de "marcha adelante".

Tema 11.-Alimentos: definición y clasificación. Nutrientes: tipos y funciones. Toxiinfecciones alimentarias más frecuentes en comidas preparadas. Efectos de la temperatura y medidas preventivas. Alergias e intolerancias alimentarias: Conceptos generales. Tipos de alérgenos de declaración obligatoria y normativa reguladora (Reglamento UE 1169/2011, Anexo II).

Tema 12.-Modelos de cocina centralizada: línea fría y línea caliente. Características. Métodos de elaboración y conservación. Distribución de comidas preparadas en los centros hospitalarios. Servicio de comidas en centros residenciales.

Tema 13.-El almacén: Fundamentos y razón de ser. El aprovisionamiento. Funciones y actividades de almacén. Tipología de almacenes: General y Asistencial. Actividades y funciones en almacén: Del Personal de servicios generales.

Tema 14.-Sistemas y métodos de almacenaje: Sistema Fijo. Sistema caótico. Sistema dinámico. Stocks. Seguimiento de existencias. Ubicación de materiales. Inventario. Procesos y procedimiento de trabajo: El flujo de materiales. Zonificación del almacén: La distribución interna. Almacenamiento y etiquetado. Apiladores y transpaletas: Funcionamiento y mantenimiento.

Tema 15.-Conocimientos para la realización de labores básicas de mantenimientoconservación de jardines y zonas verdes: Conceptos básicos. Herramientas: Manuales, eléctricas y motorizadas. Uso y manejo. Limpieza y mantenimiento. Limpieza de zonas verdes. Riego: Sistemas de riego. Elementos del sistema de riego. Época y momento de riego. Abonado de zonas verdes: Tipos de abono. Época de abonado. Poda: Época de poda. Tipo de poda.

Tema 16.-Conocimientos para la realización de labores básicas de mantenimiento eléctrico: Conceptos básicos. Herramientas manuales del electricista: Uso y manejo. Mecanismos eléctricos. Lámparas: Tipos de lámparas. Alumbrado de emergencia. Cuadros de distribución eléctrico.

Tema 17.-Conocimientos para la realización de labores básicas de mantenimiento de fontanería, calefacción y saneamiento. Conceptos básicos. Herramientas manuales de fontanería: Uso y manejo. Aparatos sanitarios. Mantenimiento aparatos sanitarios. Grifería: Tipos. Averías y reparaciones. Tuberías y accesorios: Tipos. Sistemas de unión. Elementos componentes de una instalación de fontanería: Tipos. Función. Elementos componentes de una instalación de calefacción: Función. Emisores: Tipos. Válvulas de emisores: Tipos y función de válvulas de emisores. Circuitos de calefacción. Llenado, vaciado y purgado de instalación de calefacción. Saneamiento: Canalones. Bajantes. Arquetas: Tipos y función.

Tema 18.-Conocimientos para la realización de labores básicas de mantenimiento de albañilería y pintura. Conceptos básicos. Herramientas de albañilería: Herramientas manuales y eléctricas. Uso y manejo. Limpieza y mantenimiento. Pastas, morteros y adhesivos. Medios auxiliares: Tipos. Medidas de seguridad. Herramientas manuales y útiles de pintura: Uso y manejo. Limpieza y mantenimiento. Pinturas: Tipos de pinturas.



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

Métodos de aplicación de pinturas. Barnices: Tipos de Barnices. Métodos de aplicación de barnices.

Tema 19.-Conocimientos para la realización de labores básicas de mantenimiento de carpintería de madera y metálica. Conceptos básicos. Metrología. Tipos de brocas. Herramientas de carpintería de madera: Manuales y eléctricas. Uso y manejo. Limpieza y mantenimiento. Herramientas de carpintería Metálica: Manuales y eléctricas. Uso y manejo. Mantenimiento. Sistemas de unión. Herrajes de puertas y ventanas: Tipos. Cerraduras y bombines: Tipos. Mantenimiento.

Tema 20.-Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Ergonomía en el puesto de trabajo. El manejo manual de cargas. Riesgos inherentes al esfuerzo físico. Riesgos biológicos. Riesgos químicos. Equipos de protección individual y normas de seguridad asociadas a la actividad de jardinería, corrientes eléctricas, fontanería, albañilería y pintura y carpintería de madera y carpintería metálica.

- SEGUNDO EJERCICIO: Consistirá en contestar por escrito, a un cuestionario de un máximo de 50 preguntas tipo test, con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que solo una de ellas será válida, sobre APTITUD VERBAL, NUMÉRICA, ORTOGRAFÍA Y HABILIDAD PERCEPTIVA. (PSICOTÉCNICOS)

Cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto.

-Segundo ejercicio hasta un máximo de 20 puntos.

Eliminatoria si no obtienes 10 puntos

En la realización de los ejercicios no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material, salvo bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa.

Concluida la calificación de la prueba, el Tribunal publicará en la dirección www.navarra.es en la reseña de la convocatoria y en el tablón de anuncios del Gobierno de Navarra, las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes y abrirá un plazo de cinco días hábiles, para que las personas interesadas puedan alegar de forma telemática lo que a su derecho convenga.



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

SERVICIOS QUE OFRECE GRUPOFDF PARA LA PREPARACIÓN DE ESTA OPOSICIÓN

SERVICIOS EXCLUSIVOS GRATUITOS: (para todos nuestros clientes)

- Realización de un documento con todas las alegaciones, que según los formadores, son objeto de reclamación al examen de este temario. Posteriormente, cada alumno/a deberá realizar y presentar su alegación individual dejando únicamente las preguntas que le interese recurrir.
- Información de fechas y plazos de las distintas fases de la oposición.

MÓDULOS VIRTUALES

El/la alumn@ podrá <u>rotar</u> en los **turnos de mañana**, **tarde**. Para ello deberá comunicarlo en el momento de formalizar la matrícula.

La matriculación en los módulos virtuales tiene incluida la entrega física del temario completo de estudio en el momento de la matriculación o antes de que se imparta la primera sesión.

L@s alumn@s recibirán un planning de todo el módulo en el momento de la matriculación donde se detalla la organización de todas las sesiones de este.

Se necesita un **mínimo** de 10 alumn@s por grupo.

Según los módulos y horarios el **número máximo** de alumn@s podrá variar de 30 a 45 personas.

Todos nuestros **formadores** cuentan con la titulación y experiencia necesarias para poder impartir una formación de calidad.

Las **clases se impartirán virtualmente en directo mediante la plataforma ZOOM**. El alumno/a deberá disponer de un ordenador o tablet y de acceso a internet.

MÓDULO VIRTUAL (CLASES EN DIRECTO) PRIMER EJERCICIO PARTE GENERAL (TEMAS 1 – 5). LEGISLACIÓN

RESUMEN DEL SERVICIO: ENTREGA FÍSICA DEL TEMARIO, CLASES VIRTUALES EN DIRECTO Y BONO DE TEST ON-LINE.

Material incluido en este módulo: Entrega física de los temas 1 al 5 elaborados por GRUPOFDF.

Las **clases se impartirán virtualmente en directo mediante la plataforma ZOOM**. El alumno/a deberá disponer de un ordenador o tablet y de acceso a internet.

COMIENZO: LUNES 21 de JUNIO de 2021.

FINALIZACIÓN: LUNES 18 de OCTUBRE de 2021.

TOTAL: 13 (12 SESIONES más UNA SESIÓN DE REPASO Y SIMULACRO).



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

Los días 5 y 12 de julio, 27 de septiembre, 4 y 11 de octubre de 2021 no se impartirá clase.

Se realizará una sesión semanal. Las clases se impartirán los **LUNES** y tendrán una duración de **1,5 HORAS**. **TOTAL DE HORAS DE ESTE MÓDULO** (puede variar alguna al alza): **19,5 horas**

HORARIOS:

MAÑANA: 9:30 – 11:00 h
 TARDE: 16:30 – 18:00 h

El/la alumno/a podrá <u>rotar</u> en los **turnos de mañana y tarde por causas justificadas**. Para ello deberá comunicarlo en el momento de formalizar la matrícula.

La matriculación en este módulo tiene incluida la <u>entrega física del temario completo de estudio. Este se entrega en el momento de la matriculación.</u>

Se necesita un **mínimo** de 10 alumn@s por turno. El **número máximo** de alumn@s por sesión podrá variar de 30 a 45 personas en función de las personas que roten en los dos turnos.

METODOLOGÍA DE LAS CLASES: Todas las horas de clase se dedicarán por completo a la explicación detallada de los temas de estudio contenidos en este módulo.

El/la alumno/a recibirá un planning de las clases donde se detallan los temas que se imparten en cada una de las sesiones y los test que tiene que ir haciendo de tarea en la plataforma virtual.

FORMADOR: Javier Gallego. Graduado en Derecho.

Aula virtual (BONO de TEST)

El/la alumno/a tendrá acceso al aula virtual, hasta la fecha del examen oficial, para realizar los test que se manden como tarea en las clases virtuales. Además, en dicha plataforma podrá realizar varios modelos más de test de cada tema y varios test por bloques (varios temas) y mínimo 2 simulacros de todo el temario.

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática de la prueba en el que se detalla la nota obtenida.

Este servicio es muy valorado por nuestr@s alumn@s ya que permite comprobar el avance en el estudio y el aprender a contestar los exámenes de tipo test.

Estará disponible hasta la fecha del examen oficial.

<u>Material complementario:</u> El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual esquemas, faqs (preguntas y respuestas cortas de los temas de estudio) de algunos de los contenidos de estudio.



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

MÓDULO VIRTUAL (CLASES EN DIRECTO). PRIMER EJERCICIO PARTE ESPECÍFICA (TEMAS 6 – 20)

RESUMEN DEL SERVICIO: ENTREGA FÍSICA DEL TEMARIO, CLASES VIRTUALES EN DIRECTO Y BONO DE TEST ON-LINE.

Material incluido en este módulo: Entrega física de los temas 6 al 20 elaborados por la editorial MAD.

Las **clases se impartirán virtualmente en directo mediante la plataforma ZOOM**. El alumno/a deberá disponer de un ordenador o tablet y de acceso a internet.

COMIENZO: MARTES 21 de SEPTIEMBRE de 2021. **FINALIZACIÓN:** MARTES 3 de MAYO de 2022

TOTAL: 27 SESIONES

Los días 12 de octubre, 30 de noviembre, 7 y 28 de diciembre de 2021 y el 4 de enero y 12 de abril de 2022 no se impartirá clase.

Se realizará una sesión semanal. Las clases se impartirán los MARTES y tendrán una duración de 2 HORAS. TOTAL DE HORAS DE ESTE MÓDULO (puede variar alguna al alza): 54 horas

HORARIOS:

MAÑANA: 9:30 – 11:30 h
 TARDE: 16:30 – 18:30 h

El/la alumno/a podrá <u>rotar</u> en los **turnos de mañana y tarde por causas justificadas**. Para ello deberá comunicarlo en el momento de formalizar la matrícula.

La matriculación en este módulo tiene incluida la <u>entrega física del temario completo de</u> <u>estudio. Este se entrega en el momento de la matriculación.</u>

Se necesita un **mínimo** de 10 alumn@s por turno. El **número máximo** de alumn@s por sesión podrá variar de 30 a 45 personas en función de las personas que roten en los dos turnos.

METODOLOGÍA DE LAS CLASES: Todas las horas de clase se dedicarán por completo a la explicación detallada de los temas de estudio contenidos en este módulo.

El/la alumno/a recibirá un planning de las clases donde se detallan los temas que se imparten en cada una de las sesiones y los test que tiene que ir haciendo de tarea en la plataforma virtual.

Aula virtual (BONO de TEST)

El/la alumno/a tendrá acceso al aula virtual, hasta la fecha del examen oficial, para realizar los test que se manden como tarea en las clases virtuales. Además, en dicha plataforma podrá realizar varios modelos más de test de cada tema y varios test por bloques (varios temas) y mínimo 2 simulacros de todo el temario.

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática de la prueba en el que se detalla la nota obtenida.

Este servicio es muy valorado por nuestr@s alumn@s ya que permite comprobar el avance en el estudio y el aprender a contestar los exámenes de tipo test.

PG711-IM04.ed00



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

Estará disponible hasta la fecha del examen oficial.

<u>Material complementario:</u> El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual esquemas o material de apoyo al estudio de algunos de los contenidos de estudio.

MÓDULO VIRTUAL SEGUNDO EJERCICIO: aptitud verbal, numérica, ortografía y habilidad perceptiva (PSICOTÉCNICOS)

RESUMEN DEL SERVICIO: ENTREGA FÍSICA DEL MATERIAL BÁSICO, CLASES VIRTUALES EN DIRECTO Y BONO DE TEST ON-LINE.

Material incluido en este módulo:

Este material se entrega físicamente al inicio del módulo.

- Libro de matemáticas y ortografía básica. (incluye una parte teórica de matemáticas y ortografía básica y una gran variedad de ejercicios con soluciones razonadas de ambas partes).
- Libro de exámenes oficiales de psicotécnicos con las soluciones razonadas:

El resto de material que se trabajará en clase estará disponible para su descarga en la plataforma virtual.

Las **clases se impartirán virtualmente en directo mediante la plataforma ZOOM**. El alumno/a deberá disponer de un ordenador o tablet y de acceso a internet.

COMIENZO DE MÓDULO: 24 de junio de 2021 FIN DEL MÓDULO: 20 de enero de 2022

No se impartirán clases el día 8 y 15 de julio, el mes de agosto, el 2 y el 30 de diciembre y el 6 de enero.

Total de horas: 44 (22 sesiones de 2 horas)

Se realizará una sesión semanal. Las clases se impartirán los **JUEVES** en el horario de **MAÑANA** y **TARDE** y tendrán una duración de **2 horas**.

HORARIOS:

JUEVES MAÑANA: 9:30 – 11:30 h
 JUEVES TARDE: 16:30 – 18:30 h

METODOLOGÍA DE LAS CLASES: Las clases consistirán en ir explicando todos los tipos de ejercicios a los que se tendrán que enfrentar los opositores el día de la prueba oficial. En estas también se detallarán consejos sobre la metodología a seguir para poder realizarlos en el menor tiempo posible.

L@s alumn@s deberán realizar en casa las tareas que se le detallan en el planning resolviendo las dudas que les hayan surgido en la sesión posterior.

Una vez avanzado el curso, previo a varias de las sesiones se realizará de tarea algún ejercicio de simulacro de cada una de las partes del examen.

El/la alumn@ recibirá una gran variedad de ejercicios para poder ir progresando en su realización e ir reduciendo los tiempos de ejecución de estos.

FORMADORA: Silvia García Escribano. Licenciada en Pedagogía.



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

IMPORTES MÓDULOS VIRTUALES

TARIFAS MÓDULOS:

MÓDULO PARTE GENERAL (LEGISLACIÓN): 130 €.

Pago al contado: 130€.

MÓDULO PARTE ESPECÍFICA: 400 €

Opciones de pago:

Opción 1: Pago al contado: 375 €.

Opción 2: 200 € matrícula + 2 cuota de 100 € (a partir del mes de noviembre de 2021)

MÓDULO DE PSICOTÉCNICOS: 350 €

Opciones de pago:

Opción 1: Pago al contado: 325 €.

Opción 2: 200 € matrícula + 2 cuotas de 75 € (a partir del mes de agosto de 2021)

A las personas que se matriculen en más de un módulo, se les podrá desglosar el pago en una matrícula de 200€ y en varias cuotas mensuales que se le girarán por domiciliación bancaria.

<u>FECHAS DE MATRICULACIÓN:</u> Aquellos que estén interesados en matricularse en alguno de los módulos deberán llamar a partir de las siguientes fechas al 948 22 71 23:

- Módulo de la parte general (temas 1 5) y/o módulo de psicotécnicos: 14 de iunio
- Módulo de la parte específica (temas 6 20): 13 de septiembre

No obstante, aquellos que quieran adquirir el temario y/o el bono de test con ANTELACIÓN al comienzo de los módulos virtuales, podrán hacerlo y cuando se formalice la matrícula se les descontará el importe de lo contratado.

BONOS DE TEST ON-LINE (SI TE INSCRIBES AL MODULO VIRTUAL TIENES INCLUIDO EL BONO DE TEST)

Bono de test on-line TEMARIO PARTE GENERAL (TEMAS 1 al 5)

Importe: 20 €

Incluye el acceso a la plataforma virtual donde podrás realizar mínimo 6 test de 30 preguntas de cada uno de los temas y 4 simulacros de 50 preguntas.

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

Los test se irán subiendo progresivamente.

El acceso a la plataforma se mantendrá activo hasta la fecha del examen oficial.

Bono de test on-line TEMARIO PARTE ESPECÍFICA (TEMAS 6 al 20).

Importe: 60 € (disponible a partir del 2 de agosto).

Incluye el acceso a la plataforma virtual donde podrás realizar 4 test por cada uno de los temas, test por bloques y simulacros. Además, el alumno tendrá acceso a material complementario como esquemas y material de apoyo al estudio.

Los test se irán subiendo progresivamente.

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

El acceso a la plataforma se mantendrá activo hasta la fecha del examen oficial.

Para la contratación de los bonos de test on-line se deberá llamar al 948-227123 para solicitar cita.



CÓD. SERVICIO: SGGN09/20

TEMARIOS DE ESTUDIO (en formato papel)

Importante: Este material está incluido en los módulos de preparación. Si estás interesado en matricularte en el módulo lo puedes adquirir con anterioridad y posteriormente te lo descontamos).

TEMARIO PARTE GENERAL (LEGISLACIÓN) TEMAS 1 al 5. (Elaborado por GRUPOFDF)

Importe: 18€.

TEMARIO PARTE ESPECÍFICA (TEMAS 6 al 20) (Este temario ha sido elaborado por la editorial MAD)

VOLUMEN I: Temas 6 al 14. Disponible a partir del 14 de mayo de 2021.

Importe: 24€

VOLUMEN II: Temas 15 al 20. Disponible a partir del 25 de mayo de 2021

Importe: 24€

MATERIAL PRUEBA APTITUD VERBAL, NUMÉRICA, ORTOGRAFÍA Y HABILIDAD PERCEPTIVA. (PSICOTÉCNICOS). (Elaborado por GRUPOFDF).

- Libro de matemáticas y ortografía básica. (incluye una parte teórica de matemáticas y ortografía básica y una gran variedad de ejercicios con soluciones razonadas de ambas partes). Importe: 25 €.
- Libro de exámenes oficiales de psicotécnicos con las soluciones razonadas.
 Importe: 40€.

SI QUIERES ADQUIRIR ALGÚN TEMARIO DE LOS QUE TENEMOS A LA VENTA DEBES LLAMAR AL 948227123

GRUPOFDF GARANTÍA DE CALIDAD